

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

LAS SUBSISTENCIAS Y LA CAMARA DE COMERCIO DE LA CORUÑA

Tres entidades puestas de acuerdo bastan para obrar este milagro del abaratamiento inmediato de las subsistencias; y esas tres entidades son el Ayuntamiento de Madrid, la Alhóndiga y la Cámara de Comercio de la Coruña, por los ofrecimientos que hace en la exposición que publicamos ayer.

La primera, el Ayuntamiento de Madrid, suprimiendo, en parte ó en todo, el impuesto del pescado, especialmente sobre la sardina, buscando la compensación en el presupuesto en otros de la multitud de artículos que puede gravar, y haciéndose el mismo Ayuntamiento proveedor al por mayor en la plaza de los Mostenses, si encontrara en los actuales abastecedores resistencia para un cambio radical en el régimen actual de ventas.

La segunda entidad, la Alhóndiga de Madrid, podría secundar esta determinación del Ayuntamiento, llevando la rebaja á los demás artículos de primera necesidad, si estableciera la venta al por menor en unidades de 20 ó 25 kilos, según expusimos en nuestro anterior artículo.

Y finalmente, la tercera entidad, que es la Cámara de Comercio de la Coruña, que de conseguir la supresión del impuesto de Consumo, siguiera sobre la sardina, por vía de ensayo, que es la clase de pescado más necesaria para la alimentación de la clase humilde, podría, puesta de acuerdo con este Ayuntamiento, influir poderosamente con las Sociedades de pescadores de altura, de que hace mérito en la exposición, para obtener los más bajos precios que fuera posible obtener, ya al Ayuntamiento, ya á la sociedad de abastecedores de esta plaza.

Con un arreglo en estos términos podría pretenderse tener abastecido el mercado de Madrid, con abundantísima sardina fresca y salada, á 0,50 céntimos, hasta 0,80, ó sea á la mitad de precio del corriente, condición que debería ser principal para cualquiera convenio que se estipulara.

Posibles estos acuerdos de las tres citadas entidades en las condiciones que dejamos expuestas, las clases pobres tendrían ya asegurado á precio reducidísimo el consumo de la sardina para comerla á diario, ya que se vean privadas de la carne y bacalao por los altos precios que alcanzan estos dos artículos.

Pero hay más. Dice la Cámara citada en su exposición, que hay días en la Coruña que, por exceso de pesca y falta de demanda, se dan casos de llevar el sobrante á las fábricas de abonos, donde se pagan á céntimo el kilo, y otros en que se vende por las calles de la Coruña á 10 céntimos el kilo de toda clase de pescados, en tanto que en esos días de tal abundancia en el puerto, se estará vendiendo en Madrid á una y dos pesetas el kilo. ¿Puede imaginarse desigualdad igual!

¿Por qué, si se llegaba á una inteligencia entre la Coruña y Madrid para

abastecimiento de pescado, no había de aprovecharse la abundancia de pesca en esos días que se malvarata para convertirla en abonos, remitiendo á Madrid en expedición extraordinaria 5.000, 10.000 kilos á 0,10 para venderlo á 0,30, y anunciada en la prensa del día anterior, acudirían á la compra al día siguiente todas las clases desheredadas y trabajadoras?

Tenemos, pues, por demostrado que es posible abastecer á Madrid de pescado barato, y como en el artículo anterior hemos demostrado igualmente que la Alhóndiga podría dar diversos artículos, bacalao, judías, lentejas, tocino, embutidos, carnes saladas de América y otros á precios con baja de 40 al 80 por 100, es evidente que está baja en los principales artículos de alimentación repercutiría en todos los similares y haría posible la buena alimentación en todas las clases sociales, y muy principalmente en las trabajadoras.

C. Lana Sarto.

Prueba de fuego

No somos políticos, ni en la política nos mezclamos, sino en cuanto se relaciona y pueda afectar á las instituciones militares; pero tal es el vocerío armado por los órganos de la prensa que defiende la gestión gubernamental del actual Gobierno y los órganos de los que la combaten y creen que hay peligro para la Monarquía en continuarla, que creamos llegado el caso de emitir nuestra modesta opinión, máxime cuando el asunto se relaciona con los tribunales militares.

Es el caso, que los que entienden que el orden y la tranquilidad pública se restablece, afirma y aumenta, imponiendo los severos castigos que como fallo de causas por delitos voten los tribunales, sean civiles ó militares, comienzan á desconfiar de las energías del Gobierno para mantener el imperio de las leyes, y encuentran peligroso para el principio de autoridad y para la paz pública, las transigencias con los partidos avanzados, que declaran públicamente su enemiga al Trono.

Dos problemas hay que, pendientes de solución, la manera de resolverlos daría la medida del monarquismo, no sólo del Gobierno, de cuya lealtad al Trono no es posible dudar un momento, sino de cuantos elementos constituyen los diversos engranajes de la gobernación del Estado, en los cuales no puede admitirse que funcionen como ruedas, piñones, tornillos, manivelas ni órganos principales de la máquina de la gobernación del Estado los que, no sólo por sus antecedentes ó historia, sino por su actual conducta política declarada por manifestaciones públicas, puedan venir demostrando su desamor al régimen.

Y desamor, es mostrarse partidario de la apertura de las escuelas laicas y de la benignidad y hasta del perdón de los que cometieron los más infames delitos en la culta Barcelona, durante la llamada semana roja.

Sobre la Escuela Moderna y su director y fundador, el funesto Ferrer, dice

un distinguido letrado de Barcelona, D. Casimiro Comas, en un interesante folleto, impugnando las infamias que se propalaron en el libelo titulado *Un martyr des pretres*, lo siguiente:

«Que Ferrer fué siempre enemigo del orden y de las autoridades; que sus enseñanzas eran anarquistas (no obstante lo cual nadie limitó sus propagandas), y que fué sentenciado, no por sus antecedentes, sino porque se probó que había dirigido el movimiento anárquico, con sus crímenes de sangre, incendios y saqueos; con sus profanaciones tan salvajes, que parecían inverosímiles».

Y como consecuencia de sus observaciones y juicios, el Sr. Comas sostiene que «sólo quienes simpatizan con el pillaje y sean enemigos del orden social, pueden lamentar el fusilamiento de Ferrer, ya que con él han perdido un jefe revolucionario de primera fuerza».

He aquí demostrada, por persona conocedora de las leyes, la necesidad de cerrar á piedra y lodo las escuelas laicas, y de las consideraciones que hace, se deduce la necesidad también de proceder al cumplimiento de las penas impuestas á los delincuentes por los tribunales militares.

¿Hay que fusilar? Pues á fusilar, y quedará demostrado por prueba de fuego lo que nosotros creemos: que el Gobierno ha de mantener con energía, el imperio de las leyes, y que por sus procedimientos no hay ni habrá peligros para el régimen.

Y terminado este artículo, recibimos *La Correspondencia de España*, y leemos en ella un artículo de «Juan de Aragón», en el que, tratando de la cuestión política del día, termina diciendo á los liberales dislocados del Sr. Moret:

«Apuntáis á la cabeza de Moret, sin saber que cuando le deís, habréis dado en mitad del corazón del partido liberal».

No, Sr. «Juan de Aragón»; que dispare el Sr. Moret con ACERTADA PUNTERIA contra todo el que, llamándose LIBERAL MONARQUICO, NI ES MONARQUICO NI LIBERAL, y la confianza de la Corona y del país, que es MONARQUICO, será duradera é inquebrantable y concederán al Sr. Moret cuanto pida, para que gobierne con amplitud de miras, pero girando dentro del círculo de la Corona, que los buenos españoles no están dispuestos á que se rompa por debilidades, torpezas ó contemplaciones.

Esto es lo que debe decir con toda claridad «Juan de Aragón», y para lo cual es conveniente que no pise los umbrales de ningún ministerio, á fin de no verse en el caso de oír melifluas palabras que pudieran influir en su siempre franca, patriótica, noble y desinteresada opinión, creyéndolas de buena fe.

Al Sr. D. Marcelino Hernández

El artículo que con el epígrafe «España y la Argentina», y el subepígrafe «Un recuerdo y una excitación», publicó en nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, del día 30 del pasado, el ilustrado escritor D. Marcelino Hernández, constituye un canto de amor á la Argentina, dictado por la gratitud de un español que ha sentido allá

el fraternal y extremo afecto que tiene dicha República por nuestra querida Patria.

Marcelino Hernández dice, que no puede olvidar los días en que la Asociación patriótica española en Buenos Aires daba los primeros pasos para su constitución, días en los cuales se manifestó por modo inequívoco el entusiasmo de los argentinos en favor de aquella iniciativa.

Allí, en medio de una fiesta patriótica, se reunieron los primeros fondos para la construcción del crucero «Río de la Plata», y en cuya fiesta hicieron los argentinos derroche de afecto á España y muestras de generosas donaciones.

Y ahora dice en Sr. Hernández en su interesante y patriótico artículo, que se trata de enviar una representación á aquella República, ruega á los militares españoles, en quienes está encarnada la representación de la Patria, soliciten en la misma lugar nutrido, y sean portadores de los ecos de sincero cariño que España siente por su hija predilecta, y que el honroso Cuerpo de Artillería, al que perteneció el gran José de San Martín, haga un acto ostensible de recuerdo á su memoria.

¿Qué hemos de añadir nosotros á estas manifestaciones del Sr. Hernández?

La gratitud del elemento militar por la distinción que de él hace, y la especial del Cuerpo de Artillería, á que tan directamente alude el distinguido escritor y entusiasta patriota.

Desde Barcelona

El general Weyler continúa en cama por prescripción facultativa, curándose la lesión que recibió en el pie.

Sin embargo, el general despacha personalmente los asuntos de la Capitanía y firma á diario los documentos presentados por sus secretarios.

Es de lamentar que el general Weyler no esté completamente restablecido.

Bellísima carta de D. Alejandro Pidal

De nuestro estimado colega «El Correo de Cádiz» tomamos la siguiente carta, no publicada hasta ahora, y que dirigió D. Alejandro Pidal á D. Angel Salcedo, con motivo de la heroica muerte de su hijo en la guerra: «Señor D. Angel Salcedo:

Mi querido amigo: Aunque sólo Dios pueda consolar á usted con la esperanza firme y segura de recobrar su hijo victorioso en el cielo, permítame cumplir con el deber de felicitarle, como católico, por haber merecido ser probado con la dureza que Dios usa con los elegidos agradables á sus ojos, y rendirle el tributo de mi admiración por saber llevar de frente el servicio de la Patria con la pluma y el servicio con la sangre (que más propia no puede ser) derramada en el campo de batalla por su hijo de usted.

Despreciables cosa es la Retórica en caso como éste; pero la Religión tiene «la poesía de la verdad, y nada más verdadero y más bello que subir al cielo entre nubes de gloria, dejando como única huella en el lodo del suelo oscuro un sacrificio en que el valor enaltece el amor que lo produce».

Visto desde «lo alto de Dios», el pesar de la desgracia aparece transfigurado en gozo. «En breve tiempo consumió muchos siglos. Fué arrebatado para que la malicia no empañase su alma». Si desapareció á la vista de nuestros ojos de carne, los ojos de nuestra alma le ven trepando oculto por los atajos del cielo.

Lloremos, como lloró Jesús, sobre el cadáver de Lázaro; pero consolémonos con su resurrección después de haber honrado una vida tan corta con una muerte tan heroica. «Un bel morir tutta una vita honora!»

Pido al Señor gloria acabada para él y conformidad cristiana para ustedes.

Dios, que le quería más que nadie, le otorgó lo que supo mejor para él!

Todo suyo, q. b. s. m.,

Alejandro Pidal.»

Por el Centro del Ejército y de la Armada

Notables, por más de un concepto, son los artículos que en pro de la reapertura del Centro militar viene publicando nuestro querido colega «A. B. C.»

Dicho Centro, del cual fué en ya algo lejana época secretario general nuestro director, necesita determinadas reformas; pero éstas no son óbice para su inmediata reapertura, que es una necesidad sentida por el elemento militar residente en Madrid.

Lugar habrá de ir modificando la manera de ser de ese Centro de cultura y de recreo, para lo que debiera comenzarse por subvencionarse largamente á fin de que no hubiera necesidad de buscar otros ingresos.

Ya en los tiempos á que nos referimos, y en los que ejercieron la presidencia del Centro generales del nombre y reputación de D. Carlos Ibáñez, de D. Luis Dabán y otros, se pensó seriamente en obtener de los Gobiernos la referida subvención, sin que fuese posible conseguirla.

Carabineros

El ascenso por elección.

La *Colección Legislativa* ha comenzado á publicar el Reglamento de ascensos de las clases de tropa del Cuerpo de Carabineros, y en virtud de lo ya mandado, y en consonancia con lo ya hecho al empezar á funcionar en el Colegio del Escorial, la nueva Academia para oficiales, el tan cacareado ascenso por elección á sargento, ya á ser un hecho.

En tiempo oportuno dimos ya nuestro parecer, y dijimos que éramos partidarios acérrimos de la antigüedad sin defectos, pero con una selección verdad; de modo que el ascenso por elección fué impugnado por nosotros por creer, entre otras razones que no son de este lugar, que abre las puertas al compadrazgo y al favoritismo, razones que hacen también á la mayoría de las clases no ser partidarios de la elección.

Mas siendo ese nuestro parecer y creyendo que en él nos acompañan la inmensa mayoría de los individuos y clases del Cuerpo, creemos que la ley debe cumplirse, cuanto antes mejor, y puesto que está mandado implantar el ascenso por elección, hace ya tiempo que el reglamento de que antes hemos hablado debiera haberse publicado y puesto en vigor, para no vernos en el caso de que esté la ley sin cumplir.

De cómo este reglamento interprete la ley, depende que el nuevo sistema de ascensos sea ó no acogido favorablemente entre los individuos y clases del Cuerpo que no dirán nada, porque su disciplina y subordinación es mucha, pero que en su interior verán esperanzas perdidas ó ilusiones muertas.

De lo hasta hoy publicado, sinceramente confesamos que la impresión es buena, dentro de la interpretación de la ley moralmente; de ahí deducimos, es fácil pensar que el reglamento merezca el beneplácito de aquellos para quienes se publica; mas como no debemos hacer conjetura ni podemos discutir una cosa que aún es desconocida, espéremos que el reglamento se publique para entonces juzgarle.

Y pidamos á la Providencia que al publicarse el último artículo, la impresión que los primeros nos han producido, no sea variada por los que restan.

Seguiremos con interés estudiando el Reglamento, y prometemos á nuestros lectores del Cuerpo que nos ocuparemos de él con toda la extensión y detenimiento que asunto de tanta importancia para las clases de Carabineros merece que se le preste.

**

Movimiento del personal.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los tenientes D. Alfredo Lafuente, D. Enrique Andrés y D. Urbano Ballesta. Al presidente del Consejo Supremo, otra del teniente coronel D. Luis Mariño Yáñez.

Asuntos varios.—Han sido resueltos favorablemente lo solicitado por el cabo Antonio Castaño y carabineros Domingo Rosas, Francisco Mielgo, Juan García, Juan José Romero, Juan Sánchez y Manuel Hevia.

Rápida

A X....

¿Recuerdas la última noche que cenamos juntos? La fecha, ni el lugar hacen al caso, es lo de menos. Tu, alegando una disculpa ó deb-r, cuyo fundamento jamás me atreveré á discutir, te separaste de mi lado y sólo di principio á los finales de la cena. ¿Sólo he dicho? ¡perdona la frase! En mi compañía se hallaban dos mujeres, dos mujeres que se disputaban un mismo ideal, éste para ellas era, el deseo de poseerte.

Jamás se borrará de mi memoria la escena. Presenciaba una lucha entre dos pasiones idénticamente iguales, enjendradas en un mismo ser; eran dos embolos que, alimentados en una misma fuerza motriz, se disputaban la exclusiva.

Una, quizá la más humana, ó la que al parecer más sentía, rendida ante la lucha, se declaró vencida, resignándose á pasar sin tí, la otra, la que tu hoy prefieres, la fortuna, el sino ó lo que fuera, la declaró victoriosa, ó, cuando menos, por el momento reina de aquel campo.

Yo, al retirarse la vencedora, al verla salir del aposento en que nos hallábamos, al contemplar su rostro en el que se reflejaba un dolor inmenso, un alma hecha pedazos, caí en un letargo inexplicable; creí oír tu voz que la despedía, creí que tú, recordando días mejores, de dicha, de amor, de ventura, exclamabas: ¡Adiós hermosa! ¡adiós mujer que en otro tiempo te dignaste amarme, en aquel tiempo tan largo cual peligroso!

Si es posible, torna á tu antigua vida, á tu quebrantada tranquilidad. Descubro el límite de mi vida y voy en busca de reposo. Entre nosotros todo ha concluido, aunque jamás olvidaré los seductores momentos que juntos hemos compartido; pero es preciso abandonar; la lira enmudece con nuestra juventud, ¡adiós, consoladora de mis penas, participante de mis placeres, aunque con mayor frecuencia de mis pesares! ¡Adiós, y consíete que al separarnos, de mis ojos brota un tan noble cual sentido llanto.

Horacio Soto.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca á D. Alfonso Sala, vocal de la comisión organizadora de los somatenes de Cataluña.

Item ídem al general del ejército belga Comte de Chartel Audelot de la Horwerdevie.

Destinando al 7.º regimiento mixto de Ingenieros al coronel D. Juan Montero y Montero.

Marina.—Aprobando el reglamento del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al ordenador de Marina de primera clase D. Waldo Andrade.

Ascendiendo al empleo superior inmediato, al teniente de navío D. Adriano Pedrero, entrando en número del supernumerario D. Claudio Aldareguía.

Proponiendo para el mando del cañonero «Don Alvaro de Bazán», al capitán de fragata D. Ricardo Fernández.

RECUERDOS DE VIAJE

El castillo de Santorcaz

Según un documento escrito por el licenciado D. Juan Caso del Arco, se fundó Santorcaz en los años 2.252 antes de Jesucristo, por los celos ó razas descendientes; véase la antigüedad remotísima de este pueblo. Y hemos dicho que se fundó Santorcaz, corriendo riesgo de caer en un gran error, si no histórico, por lo menos de nombre, si no añadiéramos que el primer suyo fue Orcada y que, agradecidos sus habitantes de la protección que dispensó al pueblo su hijo San Torcuato; luego que le hicieron Santo, cambiaron en recuerdo eterno suyo el nombre de Orcada por el de Santorcaz. He aquí la curiosa é interesante evolución de la denominación de este pueblo. Vayamos ahora á lo que se refiere á la prisión que padeció en su castillo el cardenal Cisneros; es decir, aún no era cardenal ni fraile; sólo podemos llamarlo el sacerdote D. Gonzalo Jiménez de Cisneros; porque también es sabido que cuando entró en el claustro Franciscano cambió su nombre de Gonzalo en Francisco. en señal de respeto y veneración profundísima al inmortal fundador de la Orden religiosa á que quería pertenecer.

Luego que hubo concluido D. Gonzalo Jiménez de Cisneros su carrera de Leyes en la gloriosa Universidad de Salamanca, marchó á ordenarse de presbítero á Roma.

En la Ciudad Eterna vivía ampliando sus conocimientos en las divinas letras, cuando la muerte de su padre D. Alonso Jiménez de Cisneros, lo hizo salir apresuradamente de Roma para ponerse al cuidado de su familia, y con objeto de sustentarla trajo letras espectativas, con derecho al primer beneficio que quedase vacante en la diócesis de Toledo;

en tal concepto pidió el arceprestazgo de Uceda.

Pero el arzobispo de Toledo, á la sazón D. Alonso Carrillo de Acuña, que había prometido dicho beneficio á un familiar suyo, se opuso terminantemente y hallando resistencia en Cisneros, le encerró en el castillo de Uceda, y como aún no consiguiese la renuncia del arceprestazgo, le encarceló en el castillo de Santorcaz, que era prisión de Estado.

No vamos á detallar la historia de esta parte de la vida de Cisneros; tendríamos que copiar al pie de la letra los luminosos y exactísimos datos que asienta en su precioso discurso de apertura de la Universidad Central, curso 1898 á 1899 nuestro amigo, el primer cisnerista de España, doctor D. Benito Herando.

Pero basta con estos pequeños recuerdos para comprender la circunstancia que llevó á la cárcel de Santorcaz al joven y ya doctísimo presbítero, después insigne cardenal Cisneros.

La cárcel de Santorcaz, de la que hoy se conservan bastante completas—valga la paradoja—para darse cuenta de la extensión que tuvo, verdaderamente extraordinaria, un poco menor, según se deduce de los restos de cimentación y torreones diseminados por todo el gran solar donde existió, un poco menor que el mismo Alcázar de Toledo; y vamos á dar una prueba que patentice nuestro aserto: la iglesia del pueblo; una iglesia de tres naves con coro detrás, sacristía espaciosísima, el frontón; un frontón muy desahogado y muy grande y una gran lonja ó plazaola están situados dentro del mismo castillo, en lo alto de sus torreones, como si fuera en un cerro, y aún se puede pasear mucho rato recorriendo los vestigios de bóvedas, puertas, fosos, etc., que hay alrededor de la iglesia.

Este es el castillo de Santorcaz; mientras lo recorramos dimos con la puerta de la iglesia y hallándola abierta, entramos en ella y la visitamos con todo de talle.

Desde la torre se descubre un panorama espléndido. Varios pueblitos al rededor. Los Santos de la Humosa, de donde veníamos, Meco, Azuqueca, Alcalá de Henares, el castillo de Ptoz, ya en término de Guadalajara, y á lo lejos Alcarria plena, que comienza en estos pueblos, ya salpicados de graníticos pedregales, como avisando la sierra que se aproxima...

El ilustrado y respetable párroco de Santorcaz D. Rudesindo Pérez, estuvo muy amable y cariñoso con nosotros; recibía desde estas columnas nuestro más expresivo agradecimiento. Ya era algo tarde; teníamos que regresar á Meca á tomar el tren para volver á Madrid; tornamos á desandar el camino, volvimos á pasar por Los Santos de la Humosa y la cabaña del melonero; volvimos á cruzar el Henares y puntuales llegamos á la estación, donde el tren no se hizo esperar mucho, cargando con nuestros cuerpos cansados de cerca de treinta kilómetros de recorrido, entre ida y vuelta, y poniéndonos en poco más de una hora en la estación del Mediodía.

Alberto de Segovia y Pérez.

Mendigos famosos

En todo tiempo ha habido hombres que se dedican á explotar la mendicidad como procedimiento seguro para enriquecerse. Como uno de los mendigos más ricos del mundo, que actualmente existen, podemos citar á Simón Opthen, que pide limosna en París desde niño, por haber nacido sin piernas ni brazos. Hace veinticinco años Simón pasea 75.000 francos; ocho años más tarde, entre limosnas y timos, reunía ya un capital de 325.000 francos. Hoy debe poseer, seguramente, el triple de esta cantidad.

En agosto de 1904 murió en Niza un viejo rudo ruso, cojo y mendigo, llamado Abraham Fidler. Se dedicaba á la mendicidad desde niño, y después de hacerse popular en las calles de París, se fué á pedir limosna á Monte-Carlos. Sacaba mucho dinero, pero no disfrutaba de él, porque cuanto más rico era más miserablemente vivía, tanto que á su muerte se dijo que había fallecido de hambre.

Fidler dejó 400.000 francos, que legó íntegramente á lord Rothschild con este proverbio popular: «Dinero llama dinero.»

Hace cuatro años fué detenido en París el mendigo Henri Bompard, por atacar con la muleta á un individuo que no quiso darle limosna. Al registrarle los agentes le encontraron un saco de cuero repleto de piedras preciosas. Llamaron á un joyero para que examinase las piedras, y éste, después de examinarlas detenidamente, afirmó que estaba dispuesto á dar por ellas 130.000 francos.

En América, la metrópoli de los mendigos es Nueva York; su número llega allí á unos dos mil, y durante las fiestas de Navidad se supone que la población invierte en limosnas 10.000 dólares diarios.

De estos pobres de Nueva York, uno de los más conocidos es el que se da á sí mismo el nombre de barón von Manteuffel. Ha adoptado este título porque no pide limosna más que á la gente rica, á Pierpont Morgan, Sohawab, á Whitney y á otros personajes por el estilo.

En una ocasión fué á ver á Whitney en su propia casa, y contándole una historia triste, consiguió sacarle una buena limosna, y que, además, le llevasen á la estación en coche.

«En cambio—cuenta el mismo barón de guardarrropía—, Mr. Morgan me dió una limosna una vez, pero de un modo que me disgustó, como quien tira un hueso á un perro. Algo parecido me ocurrió con mister Schwab. Cuando oyó mi historia me dió un dollar. ¡Un dollar! ¡Fíjense bien! ¡El, que es tan rico! No volveré á verle.»

En el Harlem fué detenido, hace seis años, un mendigo italiano llamado Francisco Gorgio, entre cuyos harapos se encontraron 150 francos en monedas y un libro de cheques, indicando que tenía en el Banco 12.000 francos. Con el mayor cinismo, el mendigo dijo que había tenido más todavía, pero que había enviado 2.000 francos á una hija que tenía en Roma y que se iba á casar con un conde.

Por ricos que sean algunos mendigos de hoy, ninguno merece el título de rey de los

mendigos como lo merecía Claus Patch, famoso en Inglaterra á principios del siglo XVII bajo el título citado.

Poco antes de morir en Londres, Patch fué conducido en camilla á presencia de centenares de pobres llegados de todos los barrios de la metrópoli. Incorporándose sobre sus almohadas, el anciano rey de la miseria dirigió á sus súbditos un discurso de despedida, dándoles consejos sobre la conducta que debían seguir cuando él faltase.

Al entierro de Patch asistieron mendigos de toda Inglaterra, y poco después elegían como sucesor del difunto á Bampfylde Moore Carew, verdadero Frégoli de su época, que conseguía sacar abundantes limosnas con su habilidad para disfrazarse y aparecer bajo distintos aspectos.

No han faltado tampoco en España ejemplares curiosos de avaricia sordida entre los mendigos. Reciente está, entre otros, el que hace uno ó dos años fué hallado medio muerto de hambre y miseria, y al registrarle su buardillón se le encontraron títulos de la Deuda por valor de más de 90.000 pesetas.

Telegrama oficial

(Melilla, 3, 10 n.)

Comandante en jefe á ministro Guerra: «Se ha trasladado hoy á Hidum regimiento Cuenca para efectuar mañana, en unión otras fuerzas, reconocimiento sobre meseta Asdir Umali y Mohar, con objeto buscar unión de Atlaten con posiciones Noroeste Gurugú. Comisión topográfica de Estado Mayor, bajo protección estas fuerzas, continuará también reconocimiento buscar vértice que la falta para cerrar polígono central. Por el río Oro subirán dos batallones cazadores hasta Tiza, y de Atlaten saldrá también otra columna, cuya Caballería se dará mano con la que salga de Hidum. Daré cuenta detallada vucencia de resultado reconocimiento que efectúan las tres pequeñas columnas combinadas. No ocurre novedad.»

Los bailes de la Comedia

El simpático empresario de la Comedia, D. Tirso Escudero, ha organizado dos grandes bailes de máscaras para sus abonados.

Del primero (que se celebró el día 29 de enero), en el que hubo numerosa y distinguida concurrencia, podemos asegurar que se diferenció grandemente, por su buen gusto, de los organizados en otros teatros.

El buen humor de los abonados, el lujo en los disfraces, los valiosos regalos de cotillón con que Tirso obsequió á las máscaras, dió al baile un aspecto distinguido.

Al propio tiempo hemos de advertir que las autoridades no tuvieron necesidad de intervenir en el más pequeño incidente.

El segundo baile se celebrará el día 5 del actual, á la una de la madrugada, siendo indispensable el traje de etiqueta para los caballeros y el disfraz para las señoras.

La orquesta, de cuarenta profesores, estará dirigida por el maestro Barbero. Precio del billete personal, diez pesetas. Cortabarría.

Folleton núm. 22

De la Guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

DEBERES DEL JEFE DE LA INFANTERIA EN LA RETAGUARDIA

En toda retirada es preciso evitar que sean colocados á retaguardia los regimientos nuevos llegados últimamente de Francia, no porque no sean tan bravos como los otros, sino porque no están acostumbrados á los gritos salvajes de los árabes. Todos los oficiales que ha-

yan hecho la guerra, opinarán conmigo que la retaguardia siempre debe confiarse á hombres escogidos, á veteranos duchos en estas expediciones, firmes, serenos, y que no se dejen impresionar (1).

El comandante de una columna debe nombrar por sí mismo el oficial á quien se confie dicho puesto, sin preocuparse ante consideración de ningún género; desdendiendo el turno de marcha, debe preferir al jefe y cuerpo que conceptúe

(1) Contra los flancos y las retaguardias, en particular, dirigen los bereberes sus ataques. Por esto deben llevar éstas últimas la fuerza suficiente para rechazarlos con ventaja. Su jefatura exige singulares condiciones de mando y conocimiento del enemigo. Por esto las recomendaciones del autor de que sólo vayan formando en ellas tropas muy aguerridas que no se dejen intimidar por los gritos ni ostentosas demostraciones con que suelen embestir los indígenas, y por esto Frisch los considera como «el puesto de honor» y como «la piedra de toques» del valor de un oficial. La retaguardia nunca debe hacer alto que la separe de la columna: si el enemigo es demasiado numeroso, toda la columna debe revolverse contra él, y cuando esto no es conveniente ó necesario, debe limitarse á una defensiva todo lo más enérgica posible, apoyando su marcha en los accidentes del terreno y en las cargas de su caballería, que siendo acertada, y oportunamente dirigidas, suelen bastar para contener al adversario. Lo que nunca se debe hacer es distanciar demasiado los unos de los otros, dividiendo la fuerza perdiendo lo que bien se podría llamar la mutua concurrencia de acción, y favoreciendo las emboscadas enemigas.—N. del T.

más habituados y capaces de ocupar una posición tan eligrosa (2).

Toda la columna de 5 á 6.000 hombres, debe formar su retaguardia con dos batallones en país llano, y con tres en el de montañas, llevando, además, diez pares de artolas, y una sección de la compañía de cazadores sin mochilas, que vaya en cabeza. Estos cazadores no se hallan destinados á combatir; su misión es la de recoger y enviar al convoy, durante el fuego, á los muertos y heridos, que jamás deben abandonar (3), y evitar de este modo que los tiradores abandonen su puesto de combate, lo cual ocasionaría confusiones inevitables en la línea, donde siempre deben estar por parejas y á cinco pasos de distancia, mientras sea posible.

Yo he podido experimentar el efecto excelente de seguir este sistema, pues el soldado se ocupa más de su compañero herido que de sí mismo, y su moral se fortifica mucho viendo que hay

(2) La manera de conducir sus retaguardias, cuando eran coroneles, los generales Pelissier, Renaud, Le Fló, Saint Arnaud y Mac-Mahon, ha quedado tradicional entre los árabes.—N. del T.

(3) Todo muerto enemigo es un trofeo que produce gran entusiasmo entre los árabes. Contra él desahogan todo el villano rencor de sus odios y toda la salvaje crueldad de sus iras. Su fanatismo, por otra parte, les hace ver en él un presagio de triunfo, y esto les arrebatada y excita, infundiendo en sus ánimos un concepto excesivamente peligroso.—N. del T.

otros soldados exclusivamente destinados á no dejar ninguno de ellos al enemigo.

Una sección de artillería de montaña debe hallarse alerta igualmente á la retaguardia; pero esta arma no debe ser empleada sino en último caso; su fuego produce sobre los árabes un efecto moral enorme, que desaparecía bien pronto si se prodigara mucho.

Además, no sonando el cañón sino en las circunstancias apuradas, serviría de aviso para el jefe de la columna, que desde que le oyerá podría detenerse y tomar las disposiciones que exigieran las circunstancias; en la retaguardia únicamente se utilizarán las carabinas.

El oficial comandante de la retaguardia debe preparar emboscadas (4), al enemigo sirviéndose de los pliegues del terreno y de los bosques. Los hombres para ellas se deben escoger entre los mejores tiradores, y cargar sus fusiles con dos balas: hecha la primera descarga deben replegarse á todo correr á su columna.

(4) El objeto principal, ó mejor dicho, el único de semejantes emboscadas, redúcese á contener y escarmentar á los perseguidores, manteniéndoles á distancia y obligándoles á un detenido reconocimiento en su marcha. No deben prodigarse por la sencilla razón de que, siendo frecuentes, resultarían peligrosas, dada la inteligencia verdaderamente genial de los árabes en esta clase de recursos; pero bien y oportunamente dispuestas, cuando pueden tener de su parte la sorpresa, serán siempre de muy seguros y positivos resultados.—N. del T.

Importa que se hallen sostenidos por algunas secciones de caballería para evitar que la retaguardia se detenga ó espararlos (5), y entiéndase bien que estos hombres no han de llevar sus mochilas.

Todos los soldados suelen prodigar demasiado sus cartuchos, haciendo fuego á muy larga distancia; los oficiales que vayan á la retaguardia deben imbuir á sus hombres la idea de que tienen que hacer fuego de cerca y á golpe seguro, repitiéndoles sin cesar que todo el que gasta sus municiones á la ventura es un mal soldado.

Por efecto de esta prodigalidad en los disparos nos ha sucedido muchas veces encontrarnos sin cartuchos cuanto más falta nos hacían.

Si la columna fuese atacada seriamente, sobre todo en la guerra de montañas, y no pudiera llegarse al campamento hasta muy cerrada la noche, sería imprudente continuar la marcha, tanto más cuanto que los árabes no dejarían de considerarla como una fuga.

La mejor medida que puede tomarse en este caso es elegir una buena posi-

(5) Los generales Changarnier y Baragüay d'Hilliers fueron los primeros en demostrar el partido que se puede sacar de semejantes reacciones ofensivas cuando son vigorosamente realizadas. Este último ha dejado profundos recuerdos entre los árabes de la provincia de Constantina, que aún dicen refiriéndose á él:—Un brazo vale cien mil brazos, y cien mil brazos no valen un brazo.—N. del T.

Diario Oficial

(del 4 de Febrero de 1910.—Núm. 26.)

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Prades, al capitán D. Venancio Pérez, y con doña Esperanza Font, al del mismo empleo D. Luis Belda.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, el teniente coronel D. Arturo Serrano; comandantes D. Luis Díaz, D. José Reynoso y D. Antolín Agar; capitanes, D. Enrique Cónsul, D. Ramón Bartolomé, D. José Marcó y D. Juan Esteban, y primeros tenientes, don Germán Rubio, D. Federico Corbí, D. Ramón Canalis, D. José Samaniego y D. José de Verástegui.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María de la Concepción Yuste, al capitán D. Bionor Sánchez.

Ingenieros.

Ascensos. Al empleo superior inmediato el comandante D. Eusebio Lluessa Jiménez.

Capitán: D. Saturnino Homedes Mompón.

Primeros tenientes: Sres. D. Emilio Juan López, Antonio Pérez Barreiro, Félix González y Gutiérrez, Rafael Ruibal Leiras y Julio Zaragüeta y Urquiola.

Administración Militar.

Ascensos. Al empleo superior inmediato los comisarios de guerra de primera clase D. Eduardo Marcos y D. Gerardo Balaca y Orejas.

Comisarios de segunda: D. Antonio Reus y Sánchez y D. Enrique Cordero.

Oficiales primeros: D. Rodrigo Roldán y D. César Puente.

Idem segundos: D. Eugenio Murga y don Bernardo Galán.

Estado Mayor del Ejército.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Comandantes: Sres. D. Luis Méndez Queypo de Llano y La Figuera y Juan Díaz y Carvia.

Capitanes: Sres. D. José Enciso y Huerta, Enrique Piqueras y Causa y Manuel Corón y Pérez.

Cuerpo Jurídico Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Auditor de brigada D. Vicente Fábregas y Pellón.

Teniente auditor de primera: D. Valeriano Torres y García.

Idem de segunda: D. Manuel Braña y Bermúdez.

Idem de tercera: D. José Laguna y Azorín.

Idem de tercera: D. Angel Illana y Sánchez.

Aspirante: D. Luis Rodríguez y Viguri.

Cuerpo auxiliar de Administración Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el auxiliar de primera clase D. Francisco Madrigal Aparicio; ídem de segunda, D. Pedro Cubilla González; ídem, D. Manuel Cólera Salas; ídem de tercera, D. Enrique Castro García; ídem, D. Florencio Aznar Lou.

Escritor: D. José Almaraz Núñez.

D. Manuel del Val García, D. Mercedes Cáceres Galindo y D. Francisco Gaudó Prin.

Recompensas.

Una numerosa relación, concediendo á clases é individuos de tropa cruces del Mérito Militar rojas, por los combates de Yatet y Taunit.

Por la toma de Tahima y Nador, se concede empleo de segundos tenientes (E. R.) á los sargentos Sres. D. José Pardo, José Armada, Angel Escutia, Fernando Bueno, Antonio Arias, Andrés Rodríguez y Arturo López.

De Marina

(Del 3 de febrero de 1910.—Núm. 25.)

Cuerpo general de la Armada.

Disponiendo continúe en situación de cuartel en esta corte, el capitán de navío de primera clase D. Alberto Balseyro, por haber terminado la comisión de servicio que desempeñaba.

Idem que el teniente de navío D. Ignacio Martínez quede en esta corte para eventualidades del servicio de su clase.

Infantería de Marina.

Disponiendo que el coronel de Infantería de Marina D. Cristóbal Muñoz, termine en fin del mes actual, la comisión del servicio que desempeña.

Maquinistas subalternos.

Concediendo el retiro del servicio voluntario al primer maquinista de la Armada don Luis Herrera.

Declarando excedentes forzosos á los primeros maquinistas de la Armada D. Rafael Motilla y D. Vicente Luaces.

Concediendo el pase á situación de supernumerario, al segundo maquinista D. Fernando Perille.

Promoviendo al empleo de primer maquinista á D. Marcial Barros.

Idem á sus inmediatos empleos con antigüedad de 30 del mes último, al segundo D. Vicente Luaces y tercero D. Francisco López.

Idem id. con antigüedad de 29 del actual, á D. Fernando Perille.

Servicios de la Guardia civil

En Beniján (Murcia), por el sargento Bartolomé Montoro y fuerza del puesto, ha sido capturada la joven Peligros Pina Fernández, autora del robo de mil pesetas hecho á D. José Meseguer Bautista, á cuyo servicio estaba; rescatando 790 pesetas de la cantidad robada.

El cabo D. Felipe Muñoz, en unión del corneta y guardia segundo á sus órdenes José Martín y Francisco Rabadán, de Mula (Murcia), ha capturado, después de activas gestiones, al autor de un robo de 400 pesetas, de las cuales rescataron 233,70 ocupándole también varias prendas y efectos que había comprado con el resto de aquella cantidad.

En Baracaldo (Vizcaya), por el primer teniente D. Eduardo Balaca y varios individuos de la línea, ha sido capturado el autor de la sustracción, en dos barcos de nacionalidad sueca, surto en la ría de Sestao, de dos relojes de oro, varias prendas de vestir y 20 pesetas en metálico, todo lo cual fué rescatado, excepto la cantidad expresada.

En Nancrales de la Oca (Alava), el sargento Faustino Hernández y guardia segundo Rogelio Martín, de dicho puesto, encontraron en el curso del servicio un sobre con un billete de 25 pesetas y otros documentos, por los que indagaron pertenecían á don Adrián Vila, maestro de instrucción primaria de aquella villa, entregándosele bajo recibo y negándose á percibir una gratificación que en prueba de agradecimiento quería darles dicho señor.

A nuestros abonados

Regalos de obras.

Todos los señores suscriptores que hasta fin de enero actual y febrero próximo, remueven su abono por un año, remitiendo directamente á esta Administración el importe del mismo, más 0'50 para franqueo y certificado, recibirán, á elección suya, una de las obras que como regalo tenemos ofrecidas.

Encargos y Consultas.

Con el auxilio de los nuevos elementos de que en la actualidad disponemos, continuaremos resolviendo las consultas de orden militar ó administrativo que sean susceptibles de ello y que nuestros suscriptores formulen, y seguiremos remitiendo á los mismos, los encargos que nos hagan y bajo las condiciones que previamente se estipulen, dentro de las mayores facilidades posibles para el abonado.

Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Recuerdos de la Commune (Cuadros sangrientos del natural).—Las localidades por rifa (Una costumbre teatral alemana).—La calefacción y el mal humor.—Caretas y antifaces (Su historia novelesca).—Maravillas de la pluma eléctrica.—Los horrores de Schlüsselburg.—¿Vienen del aire las letras?—Las mañas de los rateros (Cómo roban á los transeúntes).—Impresiones del Rif español (El caudillo).—Figuras del «skating».—La expresión por medio de la electricidad.—Los gorri ones de París mantenidos por el Ayuntamiento.—La tahona socialista de Viena.—La hora de las grandes ciudades (Los relojes que la señalan).—Un signo infalible de la muerte.—Los esplendores del Artico.—El ceburro, animal, inventado.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal, De utilidad y recreo. Recetas y problemas», y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica «La República roja».

2,50 pts. suscripción trimestre; Administración: Caños, 4, Madrid.

La **Ilustración Española y Americana** publica en su último número el retrato del que fué su cronista tantos años y que falleció en esta Corte el 27 del pasado mes.

Era el Sr. Fernández Bremón, gran literato, historiador, crítico profundo y cultísi-

mo escritor, era el fallecido una persona dignísima, querida y respetada por todos.

El querido colega dedica una página á elogiar al difunto y á sentir su pérdida.

Nosotros, que con tanto deleite nos entregábamos á la lectura de las crónicas de Bremón, damos el pésame más sentido al colega y á la señora viuda de Fernández Bremón.

El Sr. D. Carlos Cuenca, que ha sustituido al antiguo cronista, es conocidísimo por sus amenos é interesantes trabajos, no sólo en «La Ilustración Española y Americana», sino en otras publicaciones donde ha colaborado, y siempre con grande y merecido éxito.

Las inundaciones en Francia da motivo al colega para dedicar al asunto un suplemento ilustrado.

«Apuntes para un Manual de la tropa de la Guardia civil», así titula el ilustrado teniente del Cuerpo, D. Pedro Esteban del Valle, á su interesante libro, cuyo mérito es tal, que su autor ha sido recompensado con la cruz del Mérito Militar.

Nuestra felicitación al brillante oficial de nuestra benemérita Guardia civil, y que sigan sus apéndices con la favorable acogida que merecen.

De teatros

Martín.—Añoche y en sección de las diez, tuvo lugar el estreno de la zarzuela en cuatro cuadros de los Sres. Cuéllar y Burgos, música del maestro Saco del Valle, titulada «Mae-se Eli».

La obra está muy bien escrita, distinguiéndose en su representación los hermanos Uliverri.

También se estrenó una buena decoración del Guadalquivir, que entusiasmó al numeroso público que llenaba el teatro.

Los autores salieron varias veces al palco escénico á recibir los aplausos que tan justamente fueron merecidos.

Un éxito más obtuvo anoche la empresa del teatro Martín.

Ayuntamiento

La Junta del Montepío de empleados municipales, en reunión presidida por el señor García Molinas, acordó acudir á la suscripción del empréstito municipal que el sábado se celebrará en el Banco de España, con la cantidad de 180.000 pesetas, resultado de su liquidación del año 1909.

El alcalde ha teleografiado al Consejo Municipal de París, dándole el pésame en nombre del Ayuntamiento de Madrid por las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

También ha firmado el Rey la propuesta de recompensas que el mismo ministro llevó á Palacio para los marinos que han intervenido en la campaña del Rif; cruces rojas pensionadas á quienes han tomado parte en las operaciones de Mar Chica, y multitud de cruces rojas al personal de la escuadra y del Ejército que se ha distinguido en la guerra.

Las insignias de la gran cruz le serán regaladas al general Marina por el ministro, en nombre y representación de los jefes de la Armada.

Recompensas de Marina

El general Concas sometió ayer, después del Consejo, á la firma de Su Majestad los decretos por los cuales se concede la gran cruz roja del Mérito Naval al general Marina y al comandante del cañonero «Conchas», Sr. Fernández Díaz, que acaba de fallecer.

También ha firmado el Rey la propuesta de recompensas que el mismo ministro llevó á Palacio para los marinos que han intervenido en la campaña del Rif; cruces rojas pensionadas á quienes han tomado parte en las operaciones de Mar Chica, y multitud de cruces rojas al personal de la escuadra y del Ejército que se ha distinguido en la guerra.

Las insignias de la gran cruz le serán regaladas al general Marina por el ministro, en nombre y representación de los jefes de la Armada.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal, De utilidad y recreo. Recetas y problemas», y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica «La República roja».

2,50 pts. suscripción trimestre; Administración: Caños, 4, Madrid.

La **Ilustración Española y Americana** publica en su último número el retrato del que fué su cronista tantos años y que falleció en esta Corte el 27 del pasado mes.

Era el Sr. Fernández Bremón, gran literato, historiador, crítico profundo y cultísi-

mo escritor, era el fallecido una persona dignísima, querida y respetada por todos.

El querido colega dedica una página á elogiar al difunto y á sentir su pérdida.

Nosotros, que con tanto deleite nos entregábamos á la lectura de las crónicas de Bremón, damos el pésame más sentido al colega y á la señora viuda de Fernández Bremón.

El Sr. D. Carlos Cuenca, que ha sustituido al antiguo cronista, es conocidísimo por sus amenos é interesantes trabajos, no sólo en «La Ilustración Española y Americana», sino en otras publicaciones donde ha colaborado, y siempre con grande y merecido éxito.

Las inundaciones en Francia da motivo al colega para dedicar al asunto un suplemento ilustrado.

«Apuntes para un Manual de la tropa de la Guardia civil», así titula el ilustrado teniente del Cuerpo, D. Pedro Esteban del Valle, á su interesante libro, cuyo mérito es tal, que su autor ha sido recompensado con la cruz del Mérito Militar.

Nuestra felicitación al brillante oficial de nuestra benemérita Guardia civil, y que sigan sus apéndices con la favorable acogida que merecen.

La BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, carrea, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Cuiden cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alcazar Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Nunez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; E. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilar Carmena, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo; Príncipe, 13; Matías Carrasco, Ayalá, 9.

taban distinguidas damas, pasarían de 4.000.

Se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas una muy afectuosa de D. Marcelino Menéndez Pelayo, cuya lectura fué acogida con muchos aplausos.

La importancia del acto realizado hoy estriba en haber aparecido unidos los católicos de las diferentes tendencias políticas, en apreciar con gran vehemencia, que tales escuelas, mas que de sana enseñanza, son de enseñanza del crimen, y que en los libros de texto no se leen sino extravagancias, cuando no insultos á la Patria, á la bandera y al Ejército, lo cual produce una desorganización social que corrompe el espíritu de los obreros, dando por fruto el crimen, como se probó en la semana roja en Barcelona, semana de triste recuerdo.

¡Viva España!, ¡viva el Ejército!, y ¡abajo las escuelas del crimen!, eran los gritos que se oían en el mitin de referencia.

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública de Palencia, anuncia la celebración en dicha capital de oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza, dotadas con el sueldo inferior á 2.000 pesetas, en las que habrán de ser aprobados catorce aspirantes á escuelas de niños y dieciséis á las de niñas párvulos, de los cuales serán nombrados tantos como vacantes existan al terminar los ejercicios, quedando los demás en expectativa de destino.

Plazo para los solicitudes, treinta días.

Correspondencia particular

Sr. D. J. G.—Recibido giro y se le remite el diccionario.

Encargos.

Sr. D. B. H. H.—Jaén. En el número próximo contestaremos su pregunta.

COMESTIBLES FINOS DE Eutiquiano Vela

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía, Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y mantecas.—Cafés tostados diariamente.

San Bernardo, 39

Banco Vragonés

Sección de Seguros.

Inscripta en el Registro oficial por Real orden de 8 de julio de 1909.

Sorteo de 1910.

Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Primá, 825 pesetas.

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas.

Pidanse antecedentes al representante en Madrid, D. Manuel Macías, Carrera de San Jerónimo, 37.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de diciembre de 1909.

REGALO

LA NOVELA DE AHORA, en el número extraordinario que se publica hoy, ofrece un regalo á sus lectores y publica un anuncio interesante.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad, que, bajo la inteligente dirección de D. Sebastián Borreguero se hallaba establecida en la calle de la Puebla, número 5, se ha trasladado á la de Fuencarral, número 30, primero derecha.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las 9 (9.º viernes de moda.)

A las 9, La fuente amarga. Amor obscuro.

COMEDIA.—A las 9. Mi papá.

LARA.—A las 6 1/2 (vermouth, doble),

Lo que no muere.—A las 9 1/2, Chispín y su

compadre.—A las 10 1/2 (doble). Moneda corriente.

ESPAÑOL.—(105.ª de abono.—16.º viernes de moda)—A las 9, La luna de la Sierra (estreno) y Día feliz

APOLO.—A las 7, El Club de las solteras.

A las 8 y 3/4, Aquí hace falta un hombre.

A las 10, Juegos malabares (estreno).—A las 11 y 1/4, La alegría del batallón.

PRICE.—A las 9, y 1/2 La niña mimada.

A las 5 concierto por la banda municipal.

ESLAVA.—A las 6, A. B. C.—A las 7,

Todos somos unos.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La guedeja rubia.—A las 11 y 1/4 La Corte de Faraón.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 (sección especial), Los aparecidos y Piel de Oso.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

LATINA.—A las 5, Aquí hace falta un hombre.—A las 6 1/4, El organista.—A las 7 1/2,

Al agua patos!—A las 8 3/4, El grunete.—A las 10, Certamen nacional (reestreno).—A las 11 1/4, ¡Sóla para solteras!

TEATRO NUEVO.—(Recomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.

Granxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—A las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Carceles.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1/4, San Juan de Luz.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incausables.

La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trece (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos entre Uzueta y Ansola (rojos) contra Amoroto y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito de l Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Rieuse.

